



MEMORIA

Durante el año 1930, que corresponde al séptimo ejercicio social, no obstante las especiales circunstancias de orden político y económico de todos conocidas, las actividades de la Compañía acusan notable progreso en cuanto se refiere al establecimiento de un amplio y homogéneo sistema telefónico nacional, que va extendiéndose por todas partes, de tal manera, que ya disfrutaban de servicio telefónico 2.560 poblaciones que representan el 50 por 100 de los habitantes de España, y de las cuales 280 fueron incorporadas a la red general durante el mencionado año 1930.

Conforme al propósito de establecer al mismo tiempo, cuando así resulte factible, los servicios urbano e interurbano, han sido inaugurados ambos en 186 poblaciones de las 280 anteriormente citadas, y también se instalaron redes urbanas en 180 pueblos que disfrutaban servicio interurbano con anterioridad al año 1930, lo que hace un total de 366 redes urbanas establecidas en el transcurso del citado año.

Al finalizar el ejercicio que nos ocupa llegaban a la cifra de 212.360 los teléfonos de la Compañía en España, alcanzando la proporción del 62,33 por 100 los automáticos, y comparada dicha cifra total con el número existente en 31 de diciembre de 1929, demuestra un aumento de 38.301 teléfonos. Aunque el referido aumento afecta en general a todos los Centros, aparece más intensificado en las poblaciones donde existe el sistema automático, y en Logroño, Coruña, Santiago y Huelva, en las que fué inaugurado dicha clase de servicio durante el pasado año.

La amplitud de las instalaciones llevadas a efecto ha contribuído, sin duda, a la intensidad de los servicios, como lo demuestra el haberse celebrado 12.840.475 conferencias interurbanas e internacionales en el transcurso del citado año, lo que supone un incremento de 2.715.004 conferencias sobre el número total de las registradas en el ejercicio anterior.

El servicio de telefonemas demuestra igualmente un considerable incremento, ya que se cursaron por un total de 5.409.343 contra 4.552.483, que es el número de despachos telefónicos correspondiente al año 1929.

Al mismo tiempo que se realizaron los trabajos inherentes a la instalación de teléfonos, y a fin de atender la creciente demanda de conferencias interurbanas, la Compañía continuó la ampliación de circuitos, bien mediante la construcción de otros nuevos o por utilización de alta frecuencia. También ha mejorado la calidad del servicio por la instalación de repetidores.

Destaca como labor principal la continuación de las obras referentes a la instalación del cable subterráneo que en su día unirá Madrid con Barcelona y con San Sebastián, y también merecen especial referencia, por el beneficio que reporta al país, los trabajos ejecutados para la implantación del servicio telefónico con las Islas Canarias, que fué inaugurado el día 22 de enero, por medio de estaciones radiotelefónicas por nosotros instaladas en Madrid y en Santa Cruz de Tenerife.

Las Islas de Tenerife y Gran Canaria están unidas entre sí por un cable submarino que permite servicio constante, no sólo de ambas Islas con todo el resto de España, sino con las demás naciones de Europa y América.

Firmes en el propósito que anunciábamos en anteriores informes anuales, respecto a dotar a las Islas Canarias y Baleares de las mismas ventajas que al público ofrece en la Península el servicio telefónico, como lo demuestra el establecimiento de los servicios radiotelefónicos anteriormente expresados, se procede actualmente a la instalación de una red automática en Palma de Mallorca, que esperamos inaugurar en los meses de agosto o septiembre próximos. También procederemos a la inauguración de las comunicaciones de dicha Isla con el Continente, por medio de un sistema radiotelefónico semejante al que en la actualidad funciona para el servicio con las Islas Canarias.

Además de los países con quienes manteníamos comunicación telefónica al terminar el año 1929, se han extendido dichos servicios a la naciones siguientes: Chile, Australia, Marruecos Francés e Indias Orientales (Java).

También y mediante la actual organización de los servicios internacionales se puede cursar servicio telefónico con barcos en alta mar, admitiéndose dicho servicio con destino a los buques *Homeric*, *Majestic*, *Leviathan*, *Olimpic* y *Belgenland*.

Los ingresos por servicio telefónico internacional durante el año 1930 han ascendido, en la parte que corresponde a la Compañía, a la cantidad de pesetas 2.117.434,19, o sea 814.443,68 pesetas sobre los obtenidos en el ejercicio anterior.

El aumento que se observa en las conferencias telefónicas internacionales es

prueba de la satisfacción con que el público acoge esta clase de servicio que tanto ha contribuido al fomento de las relaciones entre España y las demás naciones con las que se halla unida telefónicamente, y así lo acredita el crecido número de conferencias que fueron solicitadas o tuvieron origen en dichas naciones con destino a la nuestra.

Como era de esperar, los ingresos han correspondido a las facilidades otorgadas por la Compañía para las comunicaciones urbanas, interurbanas e internacionales, de tal manera, que el resultado de la explotación de nuestros servicios se cifra en 79.295.526,06 pesetas, que suponen un 25,74 por 100 sobre los productos correspondientes al año 1929.

En cuanto al personal, nos complace hacer constar que por virtud de su bien acreditada capacidad, así como por el entusiasmo con que realiza su labor, ha contribuido a los resultados que arroja este ejercicio, habiendo demostrado la mayor suficiencia para el desempeño de sus funciones en los diferentes aspectos de la actividad social.

Ha merecido la más constante atención de los elementos directivos de la Compañía la protección a la Industria Nacional, y de tal manera se acusa ese propósito, que durante el pasado año se han comprado materiales en España por valor de 49.417.996 pesetas, cifra que representa el 89,36 por 100 del importe de todas las adquisiciones de material llevadas a efecto en el mencionado año. Es interesante hacer constar que desde la iniciación de la Compañía hasta el 31 de diciembre último, se invirtieron más de 223.000.000 de pesetas en compras de material de producción nacional, o sea el 74,31 por 100 de la totalidad del adquirido a partir del comienzo de nuestra explotación.

La comparación de las cifras que anteceden demuestra bien claramente cómo los productores españoles se hallan ya en condiciones de elaborar la casi totalidad del material que la Compañía necesita para su explotación, lo cual es prueba elocuente de la provechosa influencia de nuestra explotación en el desarrollo y prosperidad de la industria nacional y de cuanto ha hecho la Compañía para favorecerla.

Asciende a 12.068.324,04 pesetas la totalidad de las cantidades devengadas a favor del Estado en el último ejercicio, cuya suma se descompone en los conceptos siguientes:

	<u>Pesetas</u>
Canon anual.....	3.429.762,98
Valoración de franquicias telefónicas	788.528,51
Contribución de Utilidades.....	4.080.690,89
Impuesto del Timbre.....	3.819.842,16

En el año 1929 el total de lo percibido por el Estado, con arreglo a los mismos conceptos, ascendió a 10.937.183,44 pesetas.

El beneficio total que ha correspondido al Estado por los expresados conceptos, desde el comienzo de la concesión hasta 31 de diciembre de 1930, se eleva a la cantidad de 49.568.630,83 pesetas.

Como anunciábamos en la MEMORIA correspondiente al ejercicio de 1929, y mediante escritura pública otorgada en 13 de noviembre de dicho año, se procedió a un nuevo aumento del capital social con efectos a partir de 1 de enero de 1930, habiéndose emitido a la par 200.000 acciones ordinarias que fueron ofrecidas durante el citado mes de enero a los tenedores de títulos de la misma clase y a razón de uno nuevo por cada uno de los que acreditare poseer, mediante la presentación del cupón número 3 utilizado exclusivamente a tal objeto.

Como consecuencia del expresado aumento, el capital social de la Compañía se eleva al finalizar este ejercicio a 500.000.000 de pesetas, representados por 600.000 acciones preferentes y 400.000 ordinarias, totalmente liberadas y suscritas, que se cotizan en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

También se hallan admitidas a contratación pública en las Bolsas citadas las 200.000 obligaciones que están en circulación.

La cuenta de «Reservas y Amortizaciones», cuyo saldo asciende a pesetas 27.902.969,73, supone un aumento anual de 9.828.229,19 pesetas, equivalente al 1,50 por 100 de la «Cantidad neta invertida» en fin del año anterior.

Los beneficios netos correspondientes a este ejercicio, según se define en la Base 24 de nuestro Contrato con el Estado, importan 34.297.629,80 pesetas, cuya cifra representa el total de las utilidades líquidas, deducidas ya todas aquellas provisiones inherentes a una buena administración, conforme a la práctica seguida en pasados ejercicios.

Como consecuencia de dichos beneficios, la liquidación del superávit queda establecida en la forma siguiente:

	<u>Pesetas</u>
Beneficios netos.....	34.297.629,80
A deducir, por dividendos:	
Acciones preferentes (7 por 100).....	21.000.000
Acciones ordinarias (6 por 100).....	12.000.000
	<hr/> 33.000.000
<i>Superávit del ejercicio.</i>	1.297.629,80
Remanente del año anterior, deducido el pago de impuestos contra ejercicios cerrados.....	5.786.413,64
	<hr/> 7.084.043,44
<i>Remanente a cuenta nueva</i>	<hr/> <hr/>

Con motivo de su nombramiento como Ministro de la Corona presentó el Excmo. Sr. Duque de Alba su renuncia al cargo de Consejero de la Compañía, habiéndose lamentado por todos la voluntaria ausencia de tan prestigioso elemento, principalmente por el Consejo, el cual apreció en todo momento y en alto grado la cooperación de tan preeminente colaborador.

Con la satisfacción consiguiente os damos cuenta de haber entrado a formar parte de nuestro Consejo D. José Lázaro y Galdiano, relevante personalidad de la economía nacional, que sin duda aportará en beneficio de la Compañía la valiosa ayuda que cabe esperar de sus grandes cualidades.

El Marqués de Urquijo,

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN